

GAD PARROQUIAL CRNL. LORENZO DE GARAICOA

funder por of cambio

ACTA DE POSESIÓN DEL COMITÉ MIXTO CIUDADANO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En la Parroquia Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, en el lugar de la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, a los 26 días del mes de febrero de 2024, se reunieron las personas que a continuación se mencionan para levantar la presente acta, con el fin de tomar posesión a los ciudadanos que conformaran el Comité Mixto Ciudadano cuyo desempeño o función será ser ente veedor y de seguimiento de que se cumpla con los lineamientos y/o directrices dispuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del proceso y acto de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, periodo del ejercicio fiscal del año 2023.

El Presidente y representante legal del GAD Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, Sr. Salomón Ortiz Mora, en cumplimiento de lo dispuesto mediante RESOLUCIÓN-004-GAD-LG-2024 en su artículo 2, procede a tomar posesión a los ciudadanos:

- Abg. Walter Parra Mazón con C.I.: 0909299158 en el cargo de Coordinador Principal.
- Sr. Tomás Guallpa Barco con C.I.: 0915687628 con en el cargo de delegado del Comité.
- Sr. Jaime Guevara Marcatoma con C.I.: 0602488454 con el cargo de delegado del Comité.

A continuación, los ciudadanos integrantes del Comité Mixto Ciudadano se comprometen a cumplir con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

El presidente y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, Sr. Salomón Ortiz Mora, deja en constancia a los integrantes del comité mixto ciudadano que:

- La presente vinculación será por el tiempo que dure el proceso de rendición de cuentas establecido mediante resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 artículo 12, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Los integrantes del comité ciudadano no recibirán remuneración y/o bonificación salarial alguna por concepto del cargo o función a desempeñar.

Sin más que hacer constar se finaliza la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, leído integramente lo escrito y bien impuesto de su contenido la presente se ratifica, acepta y firma por quienes intervenimos. Damos fe.

POR EL GAD PARROQUIAL RURAL CRNEL, LORENZO DE GARAICOA

SR. SALOMÓN ORTIZ MORA

PRESIDENTE